



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **42243 CD – UCR - FPCS** del señor diputado Basile, por el cual solicita a través del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de gestionar, en forma urgente, ante el Poder Ejecutivo de la Nación, el aumento de las cantidades de dosis de la vacuna para COVID-19 destinadas a la Provincia; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los proyectos de comunicación **42348 CD – FP - PS** del señor diputado Lenci, por el cual se solicita disponga informar respecto de las razones y criterios técnicos, en el marco del “Plan Estratégico de Vacunación de Santa Fe frente al COVID-19”; **42402 CD – UCR -FPCS** de las señores diputados Ciancio, González, Cándido, Basile, Senn y Bastía, por el cual se solicita disponga informar sobre algunos ejes respecto a la vacunación de COVID-19, motivos por los cuales las vacunas colocadas representan menos de un 50% de las recibidas por el Gobierno Nacional; **42793 CD - FP - PS** del señor diputado Bermúdez, por el cual se solicita a través del Ministerio de Salud disponga informar sobre el cronograma de entrega de vacunas elaborado por la Provincia y criterio de distribución a los Municipios y Comunas; **42836 CD - UCR - FPCS** de la señora diputada Ciancio, por el cual se solicita disponga informar en relación al plan de vacunación Covid-19 a lo largo y ancho de nuestra Provincia; **42837 CD - UCR - FPCS** de la señora diputada Orciani, por el cual se solicita disponga informar con relación a la campaña de vacunación contra el Covid-19 en el departamento General López; **42845 CD - UCR - FPCS** del señor diputado Basile, por el cual se solicita disponga arbitrar los mecanismos necesarios que garanticen la trazabilidad de las vacunas contra el Covid-19 en cuanto a las dosis recibidas, cantidad colocadas, beneficiarios de las mismas; y, **42874 CD - FP - PS** de la señora diputada Ulieldín, por el cual se solicita disponga informar con la debida anticipación a los S.A.M.Co. y a los centros de vacunación en las distintas localidades de la Provincia, el listado de las personas que van a ser destinatarias de la vacuna contra el Covid-19; y, por las razones expuestas en los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Plan de Vacunación contra Covid 19 en la Provincia, informe lo siguiente:

- a) si el Plan Estratégico de Vacunación fue evaluado en la Comisión Provincial de Emergencia COVID 19 y en las Comisiones Departamentales de Emergencia COVID 19;
- b) trazabilidad de las vacunas en cuanto a las dosis recibidas, cantidades colocadas, beneficiarios de las mismas y metodología utilizada para su distribución en cada departamento detallando por Municipalidades y Comunas;
- c) criterios adoptados en la creación de un registro virtual de voluntarios a vacunarse;
- d) esquema de vacunación del sector público y privado;
- e) estrategias previstas para disminuir los tiempos de colocación de vacuna; y,
- f) si está previsto, dentro del Plan estratégico de inoculación, la creación de un nuevo sistema de turnos que sea accesible para todas las edades, y con flexibilidad suficiente para enmendar errores posibles dentro de las cargas teniendo en cuenta la cantidad de habitantes de cada una de las localidades que conforman las cinco regiones: Rosario, Santa Fe, Reconquista, Rafaela y Venado Tuerto.

Sala de la Comisión en Zoom, 26 de mayo de 2021

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ - CORGNIALI –
DONNET – GONZÁLEZ – HYNES**